

FINCA	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	DÍA/HORA	AYTO.
J-TC-105	Desconocido	6	294	13-12-95 13,20	
J-TC-106	Desconocido	6	26	13-12-95 13,20	
J-TC-161	Sócorro Moral Parras	10	129	13-12-95 13,30	
J-TC-179	Desconocido	10	117	13-12-95 13,30	
J-TC-181	Trinidad Parras Moral	10	101	13-12-95 13,40	
J-TC-180	José Martínez Moral, Rosa	10	100	13-12-95 13,45	
J-TC-183 y PO	Robles y otros Hdros. de	10	99	13-12-95 13,45	
J-TC-183 LE	Francisco Martínez Aranda	10	99	13-12-95 13,45	
J-J-2	Angel Fernández Cos	1	35	14-12-95 9,00	Jáen
J-J-7	Desconocido	41	81	14-12-95 9,00	
J-J-8	Desconocido	41	127	14-12-59 9,00	
J-J-27	Desconocido	47	30	14-12-95 9,00	
J-J-36 y 64	Capilla Ortega Ortega y otros	47	16	14-12-95 9,15	
	Hdros. Juan L. Ortega Ortega	5	226	14-12-95 9,15	
J-J-59	Teresa García Fernández	5	400	14-12-95 9,30	
J-J-115	Desconocido	4	2	14-12-95 9,30	
J-ME-13 y 14	Mengfbar Agrícola, S.L.	10	23	14-12-95 12,00	Mengfbar
J-ME-42	Cristóbal Calles Moreno	4	21	14-12-95 12,15	
J-ME-74/2	Juan Ortega Martínez	2	112	14-12-95 12,30	
J-ME-84/1	Enrique Pancorbo Iñiguez	20	418	14-12-95 12,45	
J-ME-87	Eloísa Guerrero Carretero y otros	20	416	14-12-95 13,00	
J-ME-87 bis	Ignacio Moreno Guerrero	20	416	14-12-95 13,00	
J-ME-90	Juan Alejo Chica Camacho	20	411	14-12-95 13,15	
J-LI-6	Dionisio Martín García Coca	17	7	15-12-95 9,00	Linares
J-LI-21	Desconocido	13	41	15-12-95 9,00	
J-JA-31	Francisco Nájera Teba	4	6	15-12-95 11,00	Jabalquinto
	Eugenio Troyano Arboledas				
J-JA-35 y 78	José Guzmán Justicia	4	2	15-12-95 11,15	
	Juana Arboleda Moral	8	132	15-12-95 11,15	
J-JA-60	Francisco Galán Arboledas	23	533	15-12-95 11,30	
J-JA-66	Desconocido	8	74	15-12-95 11,30	
J-JA-74	Agapito Bellón Soriano	8	126	15-12-95 11,45	
J-JA-82	Jesús Santiago Santiago	8	136	15-12-95 12,00	
J-JA-85	Rafaela y Josefa Poveda Pareja	9	272	15-12-95 12,15	

En el expediente expropiatorio, Enagás, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Jaén, 14 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita: (JA-2-CO-204).*

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA

INFORMACION PUBLICA PARA DECLARACION DE URGENTE OCUPACION

Habiéndose aprobado con fecha 5 de octubre de 1995 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para

la obra JA-2-CO-204. «Acondicionamiento de la C-421. Tramo: Intersección. Pista El Cabril- Intersección con CO-144».

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial,

sito en el Edificio de Servicios Múltiples C/Tomás de Aquino, 1-8.º, Córdoba.

Córdoba, 24 de noviembre de 1995.- El Delegado, Franciscó García Delgado.

#### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Finca núm.: 1-2.

Propietario, domicilio: Doña Pilar León Rosillo, C/Apolonio Morales, 15, 28036-Madrid.

Tipo de cultivo: Encinar y pastos.

Superficie a expropiar Ha.: 1,5600 Ha.

#### AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

##### EDICTO. (PP. 1567/93).

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 1993, el Proyecto de Urbanización de la UA-9-AS-ES, según proyectos redactados por el Arquitecto don Antonio Ortiz Gacto y promovidos por doña Ana María Callejón Jiménez y otro, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento con el expediente instruido al efecto, por el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Edicto, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes con los documentos que las justifiquen.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.a del R.D. Legislativo 1/1992 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Dado en El Ejido, a 12 de mayo de 1993.- El Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura y P.M.S., Luis Martín Maldonado.

#### AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

##### EDICTO. (PP. 2726/95).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1995, el Plan Parcial de Ordenación del Sector SUP-E7, denominado «Atalaya», de este término municipal, promovido por la mercantil Apartamentos Bermejá, S.A., se somete a información pública durante un mes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116.a de la vigente Ley del Suelo en relación con los artículos 127 a 130 y 132 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Estepona, 8 de noviembre de 1995.- El Alcalde, P.D. (Res. de 23.6.95), Laura Alarcón Jimeno.

#### AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de acuerdo de aprobación inicial del proyecto de urbanización de parcela en ferrenos

del Plan Parcial A-1 (Plaza de Toros), promovido por Proluc, S.L. (PP. 2789/95).

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1995, ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización identificado en el epígrafe del presente anuncio, promovido por Proluc, S.L., redactado por la Arquitecta doña Gracia Pedrosa Montes y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Demarcación de Córdoba, el día 9 de octubre de 1995 con el número de expediente 1.470-95.

En cumplimiento del artículo 117.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, el mencionado proyecto se somete a información pública durante el plazo de quince días, durante los cuales estará a disposición de los interesados, para su examen y, en su caso, presentación de las alegaciones que procedan.

Lucena, 20 de noviembre de 1995.- El Alcalde, Antonio Ruiz-Canela Evangelista.

#### CPC MAESTRO CARLOS SOLER

##### ANUNCIO de extravío de Título de Graduado escolar. (PP. 2653/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Blas García Almazán expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P.C. Maestro Carlos Soler.

Carchelejo, 13 de noviembre de 1995.- El Director, Emilio Fernández Lara.

#### SDAD. COOP. LOS RAPOSOS

##### ANUNCIO. (PP. 2577/95).

Por decisión de la Junta de Cooperativistas de la Sociedad Cooperativa Los Raposos con CIF F-21159892 y con domicilio en Bollulleros del Condado, calle Almaraz número 57, se acordó su disolución con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Antonio Martín Raposo.

#### SDAD. COOP. AND. TEXTIL MARCHENA

##### ANUNCIO. (PP. 2786/95).

Doña M.ª del Valle Barrera Ornia, Liquidador de Textil Marchena, Sociedad Cooperativa Andaluza en liquidación, anuncia:

Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre del año en curso acordó disolver la Cooperativa.

El Liquidador, M.ª del Valle Barrera Ornia, DNI 75.420.628.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63